



28 FEB

83286

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de
D. JOSE ANTONIO LASSALA ORTS, de nacionalidad española, con
residencia en Valencia, Plaza Mosén Milá, numero 1,

por

"NUEVA CARTERA MONEDERO-BILLETERO"

-



1 83286

28 FEB.

5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado en 30 de Abril de 1930.

10

El Modelo de Utilidad que se describe, pretende proteger según se indica en el enunciado, una carterita, que por sus características especiales, sirve para monedero y billetero, al mismo tiempo que está dotada de un departamento para poder llevar alguna documentación.

15

La aparición de la moneda de níquel para los valores de 5,00; 25,00 y 50,00 Ptas., ha obligado a estudiar la fabricación de monederos, pero como al mismo tiempo siguen circulando los billetes del mismo valor fiduciario, nos encontramos con la necesidad del monedero sin descartar el uso del billetero.

20

Para salir al encuentro de esta necesidad, se han ideado numerosos elementos que reúnen en uno estos dos artículos, pero el peso de las monedas mayores y aún el de las pequeñas, hacen que éstas se caigan frecuentemente cuando se trata de hacer uso de ellas.

25

La nueva carterita, ha sido estudiada con el fin de facilitar al usuario estos servicios y aún ampliarlos, sin que las monedas caigan al abrir la cartera, y buscando comodidad para la retirada de los billetes, al mismo tiempo que por poderse dotar de líneas elegantes, se logra un artículo agradable a la vista.

30

Los dibujos que componen la hoja única que se acom-

83286



paña, son a título de ejemplo no limitativo, una expresión de lo que puede ser en realidad el objeto del Modelo de Utilidad que describimos.

35 La figura 1ª, representa las tapas de la cartera extendida, mostrando los dos departamentos de que está dotada por su parte interior.

La figura 2ª, el billetero, la figura 3ª, el resorte que retiene los billetes, con un asidero para liberarlos y la figura 4ª, la carterita completa.

40 El objeto de la presente Memoria está constituido por unas tapas según la figura 1ª, dotadas por su parte interior de dos bolsas o departamentos -1- y -2- situados simétricamente con relación a la línea de doblado -3-.

45 Estas tapas sirven de protección al billetero, constituido por una lámina de material flexible de superficie ligeramente menor a la de las tapas abiertas y que una vez doblada sobre sí misma, recibe un respunte según la línea -4- cercana y paralela al doblado según la figura 2ª, y que a su vez la fija sobre la línea -5- de las tapas, inmediata y paralela al borde del departamento -2-, de suerte que el billetero queda formado por dos hojas superpuestas -6- y -7- sobre el departamento -2- a un lado del respunte y una solapa al otro lado.

55 En el interior de esta solapa se introduce un extremo del resorte -8- que se fija en élla. El extremo libre del mismo resorte -8- queda entre las dos hojas -6- y -7- del billetero, actuando en la dirección de la costura -4-.

60 Este extremo libre del resorte -8-, lleva cosida una lengüeta constituida por una pieza triangular o similar de material transparente -9-, que es portadora en su inte-

1 83286



28

rior de dibujos de motivos decorativos o propagandísticos
-10-.

65

Terminada la carterita presenta: Un bolsillo o departamento -1-, para monedas, que tiene la propiedad de tener enfrentada su boca con la solapa del dobléz de billetero que impide la caída de las monedas al intentar extraerlas. Otro bolsillo -2-, para documentos; y entre ambos departamentos un billetero formado por las hojas -6- y -7-, que son portadoras de los billetes doblados y oprimidos por el resorte -8-, que para dejarlos libres se acciona por medio de la lengüeta decorada -9-.

70

Según lo descrito, la carterita a que se refiere la presente Memoria, presenta la novedad y ventaja de estar dotada de un departamento para monedas que tiene a su salida una solapa impidiendo que se caigan al intentar extraerlas y un billetero que aprisiona los billetes por medio de un resorte, el cual es accionado por medio de una lengüeta decorada con motivos propagandísticos o artísticos.

75

80

Otra de las particularidades que presenta la carterita que se describe, es la de tener por lo menos uno de sus departamentos con uno de sus lados transparentes y que este departamento es con preferencia el destinado a las monedas para facilitar su arqueo.

85

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

90

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita,

83286



ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

95

1ª.- NUEVA CARTERA MONEDERO-BILLETTERO, caracterizada por la combinación de una cartera con dos departamentos, que sirve de tapa, y un billetero formado por una lámina de material flexible doblado por su centro y unida en esta posición a la tapa por una línea cercana y paralela a la de los dobleces de ambas piezas, formando un alojamiento para el extremo de un resorte en U, cuyo otro extremo queda unido a una lengüeta de materia transparente capaz de llevar en su interior unos dibujos con motivos publicitarios y decorativos, cuyo extremo del resorte y lengüeta quedan situados en el interior de la lámina que forma el billetero.

100

2ª.- NUEVA CARTERA MONEDERO-BILLETTERO, caracterizada porque uno de los departamentos de la cartera presenta su cara interna de materia transparente, con su borde reforzado, estando destinado a contener monedas y teniendo enfrentado en su boca la solapa que contiene una parte del resorte, la cual, sirve de retención de las monedas al efectuar su extracción.

105

110

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "NUEVA CARTE MONEDERO-BILLETTERO".

115

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 28 de Septiembre de 1960

ALFONSO UNGRIA

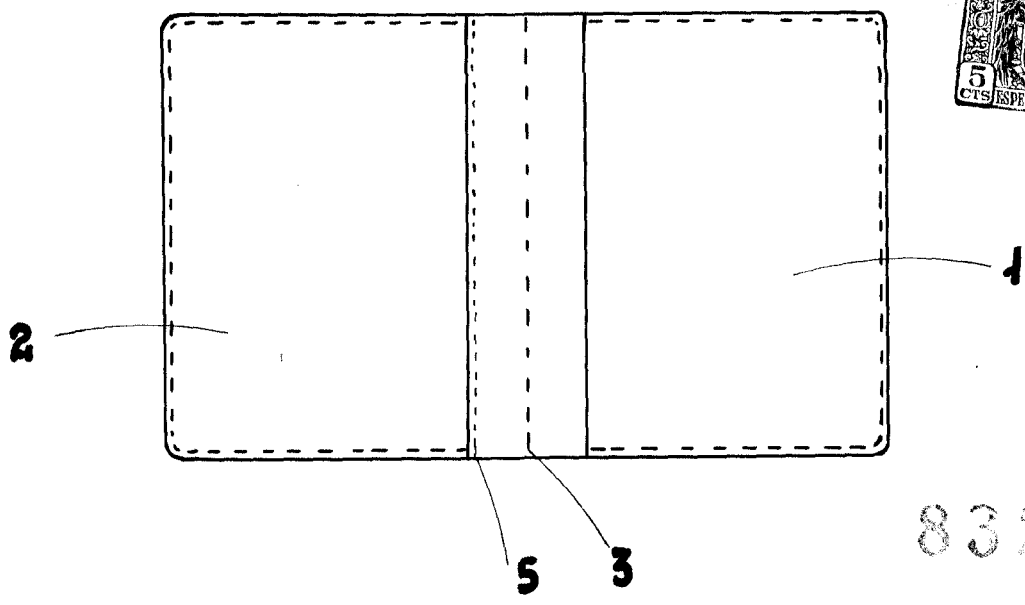
Alfonso Ungria
/

120

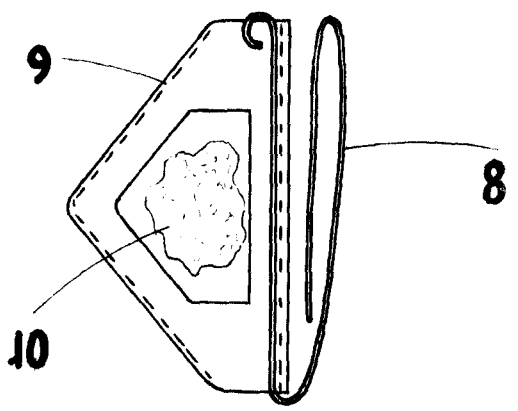
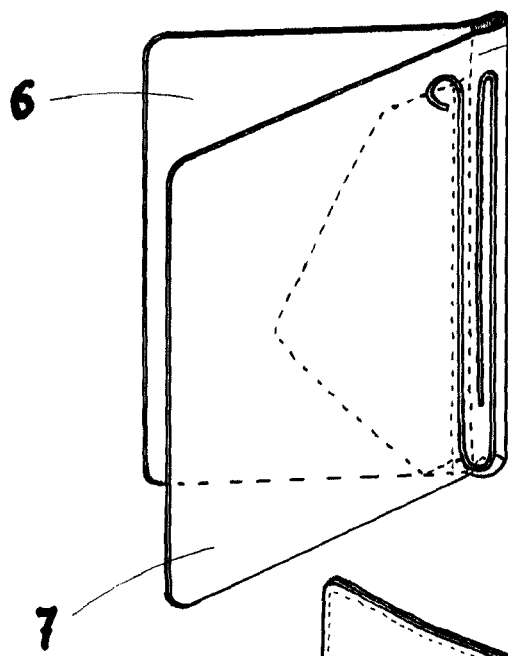
5

D. JOSE-ANTONIO LASSALA ORTS

HOJA ÚNICA



83288



ESCALA VARIABLE

28 DE Septiembre. 1960

IMPRESO EN ESPAÑA

